



Elabora unha composición sobre a evolución dos discursos nacionalistas na época da Restauración partindo dos documentos que xuntamos. Debes salientar:

- os intereses económicos das diferentes oligarquías que participaron na construción deses discursos nacionalistas: a *cuestión trigueira*.
- O artellamento político deses grupos en Cataluña, Galicia, Euscadi e no resto de España como reacción ao *desastre colonial* de 1898.
- As súas propostas políticas en economía, organización do territorio, modelo de Estado e sistema político.
- A centralidade do nacionalismo catalán na evolución política de España entre 1905 e 1923: A Lliga Regionalista, Prat de la Riba e as iniciativas de Francés Cambó.
- A ideoloxía e a actuación política dos autores dos documentos que seguen.

Docto. 1: Ricardo **Macías Picavea**, 1899, *El problema nacional*, pax. 440.

Se acabaron los llamados partidos, que no son sino bandos asoladores de caciques, explotadores y enemigos del Rey (e igualmente de la República siendo republicanos) y del Pueblo, del Ejército y de la Iglesia, de la Justicia y de la Enseñanza, del Estado y del ciudadano, de España entera, víctima de sus insaciables ambiciones y bárbaras rapiñas. Toda esa borra insepulta de conservadores, fusionistas, federales, republicanos progresistas, centralistas, íntegros, unionistas-católicos, carlo-eclesiales y carlo-fin-de-siglo hay que barrerla al hoyo del spoliarium hasta enterrarla, esterilizar y antiseptizarla en lo más hondo de donde nunca debió salir.

Docto. 2: Fco. **Romero Robledo**, 1876, Discurso parlamentario recollido no Diario de Sesións de Cortes, nº 94 do 26\_VI-1876, pax. 2414:

Combatí yo entonces el sufragio universal como le combato ahora, como le combatiré siempre, como le combatiré toda mi vida, aparte de otras razones, porque le considero instrumento de tiranía y enemigo de la libertad; porque el sufragio universal, que no es un derecho individual, y en esto parece que la opinion va siendo unánime, es una funcion política que exige condiciones de capacidad, que no tienen ciertamente aquellos que al depositar una papeleta en la urna no saben lo que hacen, no se han ocupado nunca de la vida política, no tienen la cultura de vida ni de inteligencia suficiente para ocuparse de los intereses públicos, ni para comprender la conveniencia de que los negocios del Estado lleven esta ó la otra direccion.

Docto. 3: Parágrafos 15 e da *Carta Manifesto* do Xeneral Camilo García de **Polavieja** (1898).

"... La necesidad de que a la política de abstracciones substituya en el Gobierno la política agraria, la política industrial, la política mercantil ... Pensar en los campos sedientos, en los caminos sin abrir, en los montes talados por el caciquismo, en los transportes costosísimos, en los puertos, en los talleres, en los tratados de comercio y en la protección inteligente de todo interés constituido y toda riqueza que nace".

Docto. 4: Enric Prat de la Riba: Las Bases de Manresa, 27-III-1892.

"Base 3ª. La lengua catalana será la única que, con carácter oficial, podrá usarse en Cataluña y en las relaciones de esta región con el poder central.

- Base 4ª. Sólo los catalanes, ya lo sean por nacimiento o en virtud de naturalización, podrán desempeñar en Cataluña cargos públicos, incluso tratándose de los gubernativos y administrativos que dependan del poder central. También deben ser ejercidos por catalanes los cargos militares que comporten jurisdicción.

- Base 6ª. Cataluña será la única soberana de su gobierno interior. Por tanto, dictará libremente sus leyes orgánicas; cuidará de su legislación civil, penal, mercantil, administrativa y procesal; del establecimiento y percepción de impuestos; de la acuñación de la moneda, y tendrá todas las demás atribuciones inherentes a la soberanía que no correspondan al poder central.

- Base 7ª. El poder legislativo Regional radicará en las Cortes Catalanas...



- Base 13ª. El mantenimiento del orden público y seguridad interior de Cataluña estarán confiadas al Somatén y a los mossos de l'esquadra.
- Base 15ª.- La enseñanza pública... deberá organizarse de una forma adecuada a las necesidades y carácter de la civilización de Cataluña.

Docto. 5: discurso de Francesc Cambó no Congreso dos Diputados (1914):

"Hay que evitar que el problema se convierta en sentimental, porque... los espíritus se conturban y los cerebros no reflexionan... Cataluña, contra lo que muchos creen, es un pueblo morbosamente sentimental".

Doctos. 6 e 7: Viñetas satíricas publicadas na prensa coetánea

